



Universidad de Buenos Aires

COMISIÓN EVALUADORA
DICTAMEN N° 018/16
Buenos Aires, 25 de abril de 2016
Expediente CUDAP N° 63333/2014
Procedimiento: Licitación Privada N° 03/16

I)-CONSTITUCIÓN-INTEGRACIÓN.-

A fin de proceder al análisis de los aspectos formales, calidades de los oferentes y evaluación de las ofertas de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires en sus artículos 72, 74, 75, 76 y concordantes y por el Decreto N° 1023/01, se reúne la Comisión Evaluadora integrada por:

- a) La Dra. Julia María Peralta, Directora General de Planificación y Gestión de Contrataciones.
- b) El Sr. Miguel Cabaleiro, Director General de Servicios y Mantenimiento.
- c) El Dr. Miguel Sommariva, Jefe de Departamento de Comisión Evaluadora.

II) -OFICINA SOLICITANTE – ASUNTO.-

Tramita el presente a pedido de la Coordinación General de Cultura, siendo el objeto: **“Servicio integral de mantenimiento preventivo y correctivo para todas las bombas elevadoras de agua y sus respectivos tableros de comando, ubicadas en los distintos edificios pertenecientes a este Rectorado y Consejo Superior, por un período de DOCE (12) meses, con opción a ser prorrogado por un período más igual, a partir de la firma de la Orden de Compra”.**

III) -PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN.-

Se han cumplimentado los requisitos exigidos por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires, en el procedimiento seguido.

IV)- EMPRESA OFERENTE.-

Se ha presentado conforme surge del acta de apertura obrante a fojas 126, el siguiente oferente:

- 1) Rico, José Luis.....\$ 343.800,00.-

V)- HABILIDAD DEL OFERENTE.-

El oferente **Rico, José Luis** ha presentado la Declaración Jurada donde consta que no se encuentra suspendido o inhabilitado para contratar con el Estado, dando cumplimiento a lo establecido por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires en su artículo 197.

VI)- REQUISITOS FORMALES.-

El oferente **Rico, José Luis** ha dado cumplimiento a todos los requisitos formales exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones.



Universidad de Buenos Aires

VII)- ANTECEDENTES.-

El oferente **Rico, José Luis** para el renglón único, ha acreditado los antecedentes administrativos técnicos necesarios para cumplir con el objeto de la presente contratación.

VIII) – EVALUACIÓN.-

En atención a lo que antecede, esta Comisión aconseja:

- 1) **APROBAR** la tramitación realizada.
- 2) **ADJUDICAR por única oferta presentada** el renglón único que se ajusta técnica y económicamente a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones a:

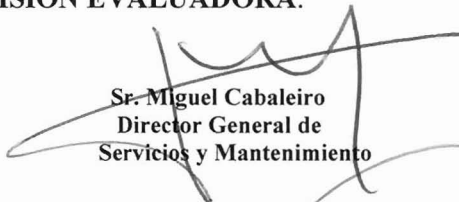
Rico, José Luis

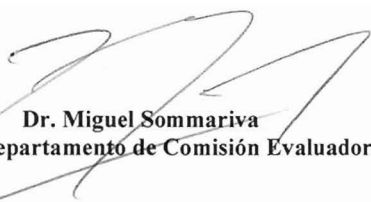
Importe mensual.....\$ 28.650,00.-

Importe Total anual.....\$ 343.800,00.-

SON PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS.-

COMISIÓN EVALUADORA.


Sr. Miguel Cabaleiro
Director General de
Servicios y Mantenimiento


Dr. Miguel Sommariva
Jefe de Departamento de Comisión Evaluadora


Dra. Julia María Peralta
Directora General de Planificación y Gestión de Contrataciones